



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LISTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES A SER OFERTADAS PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023, POR LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 07 de febrero de 2023
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 284 del 06/02/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA-UNA, por el cual remite la lista de asignaturas optativas libres a ser ofertadas para el primer y segundo periodo académico 2023, por la carrera Diseño Industrial. El motivo obedece a que es la primera vez que la carrera de Diseño Industrial ofertará asignaturas diferentes en la segunda etapa como asignaturas optativas libres.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** la lista de asignaturas optativas libres a ser ofertadas para el primer y segundo periodo académico 2023, por la carrera Diseño Industrial, como sigue:

1ER. PERIODO ACADEMICO

- Desarrollo Gráfico
- Taller de Expresión Tridimensional
- Equipamiento
- Diseño con Criterios Tipográficos
- Origami

2DO. PERIODO ACADEMICO

- Eco Diseño
- Diseño de Automóviles
- Diseño Web
- Cerámica Utilitaria
- Origami

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARC. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo